

# Las instituciones de Educación Superior de hoy en día

William Oswaldo Flores López<sup>7</sup>

## Resumen

La Instituciones de Educación Superior de hoy, juegan un papel importante en la sociedad actual, por consiguiente en este trabajo se trata de construir elementos que haga realidad la definición de Jaspers de ser “el lugar donde la sociedad permite el florecimiento de más clara conciencia de la época” organizándose, como una auténtica “comunidad de estudiantes y profesores”, que mantenga estrechas relaciones de coordinación con el Estado, la sociedad civil organizada y el sector productivo y empresarial, que forma parte de un proyecto nacional de desarrollo endógeno, humano y sostenible y, contribuya mediante su visión prospectiva, a configurar los proyectos de la sociedad futuro. Por lo que, en este ensayo se retocará sobre una perspectiva de histórica de las Instituciones de Educación Superior (IES), así mismo el paradigma deseado y las funciones desde un punto de vista de la sociedad actual en la que vivimos.

## I. Introducción

Desde la Edad Media, la Educación Superior en su representación más acabada, la universidad, se ha impuesto como un pilar y un agente del desarrollo bajo formas variadas. Pocas instituciones han podido o sabido, resistir mejor que la universidad los avatares y las acometidas del tiempo. La universidad, lugar de preservación y reproducción del conocimiento que en sus inicios estuvo al servicio de sociedades feudales, se ha abierto lentamente, pero de manera segura, a capas más amplias de la sociedad para derivar a su forma moderna a principios del XIX, en este orden, una visión más objetiva de las realidad y las perspectivas de la Educación Superior debe basarse en tres factores temporales: la historia, la actualidad y el porvenir.

En la Edad Antigua la idea de la universidad no sólo procede de la Grecia Clásica y de las antiguas civilizaciones árabes de Mesopotamia y Egipto, sino también del destacado florecimiento del conocimiento Hindú, aunque, como mínimo, unos mil años antes había una fuerte tradición de estudio en la antigua China, esa no parece haberse caracterizado por el grado de ortodoxia que formalizó la universidad como tal. Los avances sostenidos en materia de educación general y superior en la Edad Antigua, unidos a sus logros culturales, constituyen el precedente imprescindible para el surgimiento de la universidad.

En 1996, Tunnermann expresa que la universidad, tal como hoy la conocemos, surgió en la Baja Edad Media como resultado de un largo proceso de reorganización social y cultural de la Europa medieval que tuvo lugar al concluir el ciclo histórico de las invasiones bárbaras, con referencia a lo anterior Hawkins

<sup>7</sup> Máster en Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemática, Oficial de Programa de la Dirección de Cooperación Externa de la URACCAN, william.flores@uraccan.edu.ni

citado por Duriez (1996) dice que “Las universidades, como las catedrales y los parlamentos son un producto de la Edad Media europea. Los griegos y los romanos, aunque parezca extraño, no tuvieron universidades en el sentido en el cual la palabra ha sido usada en los últimos siete u ocho siglos. Ellos tuvieron Educación Superior, pero los términos no son sinónimos. Mucha de su instrucción en leyes, retórica y filosofía sería difícil de superar, pero no estuvo organizada en instituciones permanentes de enseñanza. “Un gran maestro como Sócrates no otorgaba diplomas” (Duriez, 1996, p. 2).

En relación con lo anterior, podemos decir que la universidad medieval es una de las más grandes creaciones de la civilización occidental. Los principios esenciales de la organización universitaria han sido transmitidos con una continuidad ininterrumpida durante más de 800 años. Su grandeza nace de su perfecto enraizamiento en la sociedad que le dio vida. Han sido instituciones esencialmente prácticas que han cubierto necesidades sociales, culturales y políticas. Han evolucionado a través de una serie de tradiciones nacionales, desarrollándose siempre ellas mismas, de formas que han sido denominadas genéricamente los modelos francés, alemán, inglés y norteamericano. Todas ellas han influido unas en otras en diferentes grados y en distintos momentos. La idea de Cristiandad impregna a las universidades medievales. Aparecen en el momento en que la idea política básica es la Cristiandad y no la de Estado Nacional que viene desarrollarse en los últimos tiempos de la Edad Media.

La enseñanza en la universidad medieval se centraba en la lectura. La imprenta no existía y los manuscritos eran raros y costosos. Se enseñaban los saberes de la época; teología, el derecho, la medicina y la filosofía, teniendo por centro a Dios y a la Teología como reina de las ciencias. Su carácter comunitario es un rasgo esencial distintivo. A partir del siglo XV la Universidad se enfrenta a un nuevo ambiente y unas nuevas condiciones sociales que plantean un gran desafío a la gloriosa institución medieval. Dos de los rasgos característicos del inicio del mundo moderno repercutan inmediatamente en la universidad; el triunfo del “Estado Nacional y la Reforma”.

El Estado nacional que se difunde con el renacimiento hace que las universidades pierdan progresivamente su carácter de instituciones de cristiandad, la reforma y su secuela de las guerras de la

religión provocan la división de las universidades católicas y protestantes y la ruptura de la unidad religiosa. Las universidades siempre han estado sujetas a intentos de control. Inicialmente por las autoridades religiosas y después se suma la autoridad política secular y más tarde el sector comercial. Ellos necesitaban un suministro de mano de obra educada y académicamente capacitada que les permitiera conservar sus intereses en sociedades cada vez más sofisticada y móvil. Años posteriores al descubrimiento de América Latina (AL), inicia la fundación de la Universidad Colonial, con características a la Universidad de Salamanca, fue una institución completa, de acuerdo con las normas de su tiempo. Todas las actividades giraban en torno a una idea central: la de Dios, de la facultad nuclear: la de Teología; de una preocupación básica: salvar al hombre. Sánchez (2011), afirma que en derredor universitario...hubo una Universidad Colonial sujeta a la orientación fundamental de la institución per se.

Es necesario, mencionar los aportes de la Universidad Colonial en la Educación Superior (ES), entre ellos están, la pretensión de autogobierno, mediante la acción de sus claustros. Nunca lo logro, pero constituye un antecedente importante para la autonomía universitaria. Formación, por sus aulas pasaron algunos de los próceres que empeñaron en la causa de la independencia. Formó a la élite criolla que asumió la conducción de las nuevas repúblicas. Participación estudiantil, en el claustro de consiliarios de algunas universidades y el derecho de los alumnos a votar en el discernimiento de las cátedras, son preciosos precedentes de la intervención estudiantil en el gobierno de la universidad.

Después de la independencia, coexisten a lo largo del siglo XIX la decadencia de la universidad colonial con los esfuerzos incipientes de las nuevas repúblicas para crear una institución distinta; por un lado se asiste a la disolución de la vieja institución, calificada de escolástica y atrasada que en algunos casos sobrevive hasta el siglo XX, por otro lado, se crean o se reestructuran las universidades, estrechamente dependientes del gobierno, vinculadas al “Estado Docente” responsable de la educación nacional. Se esbozaba así una nueva idea de universidad nacional o republicana, cuya misión era promover la educación, formar profesionales (cuadros del sector público) e impulsar las disciplinas académicas.

La universidad actual se caracteriza porque en ella, está teniendo lugar la transformación más importante en la historia de los estudios universitarios; pasar de ser establecimientos dedicados a formar élites, a la formación de una gran parte de la población. Por primera vez, se ha hecho más universidad como resultado de expansión geográfica y el desarrollo de la educación virtual. Una tendencia a cubrir las necesidades de formación continua de los profesionales y la demanda cultural cada vez mayor de la población adulta y la notable ampliación del acceso a los estudiantes que concluyen la enseñanza media. Ello ocurre en un contexto de cambios tecnológicos que está experimentando la sociedad contemporánea. Entre ellos cabe destacar los efectos convergentes de la globalización, la importancia creciente del conocimiento principal motor del crecimiento económico y la revolución de la información y de la comunicación.

Estos resultados se deben a que “la clase media emergente fue la protagonista principal del movimiento de Córdoba, en un afán de lograr la apertura de la universidad. Esta aparecía como el instrumento capaz de permitirle su ascenso político y social. Este movimiento fue el primer cotejo entre una sociedad que comenzaba a experimentar cambios y una universidad enquistada en la obsolescencia (Tunnermann, 1996). En este mismo sentido para Duriez (1996) el movimiento en Córdoba logró pronto propagarse a lo largo y ancho de América Latina, demostrando que constituía una respuesta a necesidades y circunstancia similares, experimentadas en toda la región. En este orden se trata de un movimiento latinoamericano surgido en la Argentina. En cuanto a la extensión en el tiempo se ubica entre las dos guerras mundiales, sin que ello niegue que este proceso continuo llegue a nuestros días (Duriez, 1996. p. 7).

Con referencia a lo anterior, el movimiento de Córdoba, fue por sus características y repercusiones, el que recogió y expresó con mayor vigor lo que vendría a ser un nuevo ideario o, si se quiere, un verdadero modelo para la institución universitaria latinoamericana. El eje vertebrador del movimiento de Córdoba se fue centrado en una obvia y decidida preocupación social-cívica, política y ética que, al par de transmitirle un hondo entusiasmo, le prestaba un soporte de autenticidad y una indudable proyección en todo el ámbito de nuestro continente. La universidad se concebía, de tal manera, como una herramienta o instrumento del cambio social. Su función primordial, si bien era formar

estudiantes, exigía que en semejante formación se inyectasen los gérmenes y motivaciones que hicieran de ese estudiante un agente que actuara dinámicamente sobre su sociedad para transformarla.

## II. Desarrollo

### 1. Hacia un nuevo paradigma de Institución de Educación Superior

A partir de los postulados de la reforma de Córdoba, las Instituciones de Educación Superior se han abierto a un nuevo paradigma que le permite la atención de las políticas mundiales, regionales y locales para que se promueva “una educación para todos y todas a lo largo de toda la vida” (UNESCO, 1996). Con el propósito de contribuir de manera efectiva a la valoración y promoción de la diversidad cultural y lingüística así como a la construcción de relaciones interculturales más equitativas y de valoración mutua, y como parte de esto último aprovechar las potencialidades que derivan de la colaboración interculturales en la producción del conocimiento. Estas razones, es por lo que, se ha decidido orientar este trabajo hacia un nuevo modelo de Institución de Educación Superior de hoy en día.

Este nuevo modelo de Instituciones de Educación Superior deben preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la Educación Superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:

- Formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana; ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional. Las cualificaciones deben combinar los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante curso y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.
- Contribuir un espacio abierto para la formación superior; que propicie el aprendizaje permanente, que brinde una óptima gama de opciones, que ofrezca la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, que brin-

de oportunidades de realización individual y movilidad social con el propósito de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas con consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad por lo que debe proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades. Fomentar y desarrollar la investigación tecnológica a la par de la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades, las artes creativas y las gestión y rescate de la cultura.
- Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en contexto de pluralismo y diversidad cultural. Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas. Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles en particular mediante la capacitación docente.
- Permitir el acceso a la Educación Superior sin ninguna discriminación fundada en la etnia, el sexo, el idioma la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales ni en incapacidades física. Fortalecer las capacidades de liderazgo de hombres y mujeres para la promoción de la autogestión comunitaria como parte de un proceso de construcción de ciudadanía intercultural.

Lo dicho anteriormente abrirá las pautas para la construcción de las funciones de una institución de Educación Superior de hoy día, que permita vincular las funciones de la universidad tales como la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización, gestión, responsabilidad social, accesibilidad, pertinencia, evaluación y acreditación con la sociedad actual.

## 2. El modelo de una Institución de Educación Superior hoy en día

Las instituciones de Educación Superior son generadoras de cultura en su concepción más amplia y en la más encargada de la formación de profesionales competentes con elevada excelencia académica y comprometida con los destinos de su nación en condiciones de un vertiginoso desarrollo científico tecnológico. En este sentido las instituciones de Educación Superior, están responsabilizadas, no solo con la preservación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la historia, sino en la generación de nuevos conocimientos y en su difusión en los marcos de toda la sociedad. El ser humano es el factor del desarrollo y de los cambios que en el área del conocimiento se están operando en el mundo actual. De ahí la alta responsabilidad de las instituciones de Educación Superior en la calidad de la educación en los tiempos actuales, en el desarrollo de acelerados procesos de aprendizaje centrado en el estudiante, con un enfoque personalizado y un incremento de la auto preparación en la promoción y alcance de la investigación científica y que resultados sean pertinentes con elevado nivel de creatividad y motivación en la búsqueda de nuevos conocimientos.

Las instituciones de Educación Superior durante la historia han venido creándose nuevos patrones para atender el llamado del mundo actual desde una concepción de nuevas competencias que las sociedades necesitan en especial en los países en post de desarrollo. En la historia de la humanidad las personas desde temprana época se han dedicado a explicarse determinados fenómenos naturales, a conocer sus aspectos esenciales. La aplicación de los modelos de las instituciones de Educación Superior desde el modelo colonial hasta el modelo post-moderno, han avanzado hacia una transformación de la sociedad del conocimiento, en lo fundamental opera en determinados grupos sociales y especialmente en los grandes centros de poder, así como en las élites de los países subdesarrollados. Las condiciones que vive la mayoría de la población en el mundo, confirma que avanzamos de forma lenta hacia una sociedad del conocimiento. Con respecto se muestra característica histórica de los modelos de las instituciones de educación de América Latina, para atender el llamado de la sociedad actual:

Tabla No. 1: Característica de los Modelos de Institución de Educación Superior de América Latina

Modelo de Instituciones de Educación Superior de América Latina				
Modelo Colonial	Modelo Republicano	Modelo Desarrollista	Modelo Contemporánea	Modelo Post-Modernismo
Reproducción del Modelo Español Derivado de la universidad de Salamanca y de Bolonia.	Burguesía Criolla, Énfasis del modelo Napoleónico con influencia de la iglesia Facultad.	Pensamiento, prevalece el Modelo Napoleónico. Departamentalización.	Interdisciplinaridad	Estado evaluador, modelo desregulador de Educación Superior..
Formación de cuadros para el poder.	Profesionalización para gestionar la inversión pública.	Autonomía Mayor democratización en el ingreso a la Universitaria.	Centrada en la calidad y pertinencia.	Centrada en la docencia, investigación y extensión
Poder centralizado.	Apertura tímida de participación.	Autonomía Universitaria		

No obstante, no podemos desconocer importantes avances en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y el propio conocimiento que sin ser de aplicación universal, opera en determinados contexto económicos y sociales, por supuesto no es homogéneo y mucho menos ha completado todas sus posibilidades, pero expresa una tendencia a su mayor utilización. El aspecto esencial consiste en que los países altamente industrializados que poseen los avances más notables en las tecnologías de avanzada marcan la pauta de ese desarrollo desigual y empujan con toda celeridad la utilización del conocimiento y el desarrollo científico tecnológico en sus países e impactan en la mayor o menor medida en el resto de las naciones, lo que significa en el marco de la globalización existan un nuevo modelo de instituciones de Educación Superior que puedan atender todas las necesidades de las sociedad actual. Por lo tanto, se presenta el siguiente esquema de lo que se espera en las funciones principales de una Institución de Educación de hoy en día, retomando algunos aspecto de los modelos de IES de las historia de la humanidad:



Diagrama No. 1: Esquema de funciones de las instituciones de Educación Superior de hoy en día.

Por lo tanto, no es posible alcanzar una activa participación en las construcciones de nuevos conocimientos, sin las funciones de las Instituciones de Educación Superior, no esta clara, la actual distribución de las desigualdad de las riquezas, que cada vez hace más pronunciada y el carácter excluyente en el acceso del conocimiento es la expresión de las enormes diferencias económicas y sociales que existen en nuestra región. En este orden de las ideas, se describiría las funciones que se proponen, como un nuevo modelo de institución de Educación Superior, y así poder ayudar a las problemáticas de la sociedad actual.

## 2.1 Comunidad de aprendizaje en las Instituciones de Educación Superior

La comunidad de aprendizaje se debe retomar desde un enfoque integral de la Docencia, es decir, desde un proceso de formación identificada en tres dimensiones esenciales; Instructiva, tiene que ser instruido. Supone conocimiento y habilidades. Desarrolladora, en contacto con el objeto de su profesión. Desarrollo de los modos de actuación. Educativa, prepararlo para vivir en una sociedad. Portador de un sistema de valores. El desarrollo de los modos de actuación del profesional, tiene que estar vinculado a los escenarios laborales de su actividad profesional a lo largo de toda su formación, lo anterior supone, tareas laborales, de su profesión, desde el inicio, incorporadas al currículo orgánicamente, como parte de su diseño. La investigación científica desde esta perspectiva, lo que supone la presencia en el currículo de trabajos investigativos, durante toda su etapa de formación. Sistemas de entidades laborales que propicien esa labor establemente.

Esto indica que la Comunidad de Aprendizaje como función de las instituciones de Educación Superior tienen que verse como la generalización de la enseñanza avanzada permanente, de calidad y conectada con el trabajo a lo largo de la entera vida adulta, exige extender gradual pero sostenidamente, la educación permanente a toda la población, para ello es necesario convertir en aula potencial a todo ámbito hospital, escuela, fábrica, granja, laboratorio, centro turístico, estudio profesional, medio de comunicación, donde una tarea socialmente valiosa es eficientemente realidad a como dice Arocena (2003), aprender estudiando y aprender trabajando.

Esto permite decir que la comunidad de aprendizaje en las instituciones de Educación Superior,

tiene que abrir las pautas hacia la reconceptualización de la naturaleza de la Educación Superior y cambios en las relaciones entre profesores y estudiantes, a como lo define Lave y Wenger (1991) los estudiantes y académicos tiene que ser una "comunidad de practica" donde se permita la participación externa, en el siguiente esquema se refleja esta nueva concepción:



Diagrama No. 2: Esquema de comunidad de práctica Lave y Wenger (1991).

Esta correlaciones entre profesores y estudiantes permite el desarrollo de la profesionalización para estudiantes y profesores, compartiendo el poder en relaciones mutuas acuerdo y romper la distinción entre enseñanza y aprendizaje donde profesores y estudiantes se ocupen aprender a través de la gestión del conocimiento.

## 2.2 La Investigación en las Instituciones de Educación Superior

La Declaración mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI, propone que la misión y las funciones de las instituciones de Educación Superior es promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias, sociales, las humanidades y las artes creativas (UNESCO, 1998).

A partir de estas declaración las instituciones de Educación Superior, a través de sus funciones

principales, dentro del marco de la autonomía institucional y la libertad académica deben propender hacia la interdisciplinariedad y promover el pensamiento crítico; así como una participación ciudadana activa que contribuya al desarrollo sostenible, la paz, el bienestar y el respeto de los derechos humanos, incluyendo la equidad de género (CMES, 2009). En relación a esto, el aprendizaje de la innovación de la investigación debe destacar lo siguiente:

- ▶ Es importante para la calidad y la integridad de las Instituciones de Educación Superior que el personal académico tenga oportunidades de investigación y formación continua. La libertad académica es un valor fundamental que debe ser protegido en el marco de la coyuntura mundial.
- ▶ Las Instituciones de Educación Superior deben buscar áreas de investigación y enseñanza que puedan apuntar hacia cuestiones relativas al bienestar de la población y al establecimiento de una base local relevante y sólida en ciencia y tecnológica.
- ▶ Los sistemas de conocimiento propio pueden ampliar nuestra comprensión de los nuevos desafíos; la Educación Superior debe crear asociaciones mutuamente beneficiosas con las comunidades y la sociedad civil para lograr el óptimo intercambio y la transmisión del conocimiento.
- ▶ Ante la creciente escasez de recursos debe animar a los interesados a explorar e intensificar el uso de recursos como las bibliotecas electrónicas, herramientas de apoyo para la docencia, el aprendizaje y la investigación.

### **2.3 La Extensión Social y Comunitaria en las Instituciones de Educación Superior**

Para Tunnermann (1998), la extensión universitaria en las instituciones de Educación Superior debe velar por el fortalecimiento de la función social de la universidad a través de su proyección al pueblo de la cultura universitaria y la preocupación de los problemas nacionales. En este sentido Didriksson en el año 2008, propone que es una función sustantiva más la de transferencia de conocimiento hacia la sociedad, en particular hacia los actores sociales y económicos reales cuyo papel se

relaciona directamente con el uso y la explotación del conocimiento.

Otro concepto emergente de extensión universitaria es la que propone la URACCAN, como todos aquellos procesos y acciones que realiza en y con las comunidades y su liderazgo, la comunidad en su conjunto, las autoridades comunitarias, municipales y regionales, así como con otras organizaciones sociales, encaminadas a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades locales a fin de mejorar la calidad de vida para la construcción de una ciudadanía intercultural (URACCAN, 2005, p.7). Se puede asumir que la extensión es una interfaz entre la IES y la sociedad, en tanto ámbito de articulación de la producción de conocimiento con su puesta en circulación y uso social, el conjunto de políticas y acciones redefinidas hacia una meta central; la democratización y la apropiación social de los conocimientos, con aspectos claves que contribuyen a la transformación al cambio social.

En todo caso la extensión social o comunitaria tiene que ser una expresión para que la construcción de los saberes sea integrado y participe activamente en, para y con la sociedad en la construcción de un entorno de cooperación e influencia mutua en donde pueden encontrarse, articularse y potenciarse. Esta idea de construir colectiva y socialmente un nuevo entorno o nuevo ambiente de articulación entre Instituciones de Educación Superior, resulta interesante ya que permite superar las tradicionales posiciones paternalista y militantes que le asigna a la misión social de la universidad. Asimismo, abre nuevas interrogantes y desafíos al momento de formular e interpretar los posibles códigos de comunicación, que deberían establecerse para que sea posible el diálogo y la cooperación entre ambas esferas (IES-Sociedad).

En definitiva, no es suficiente que la IES, estén abiertas al medio social, no alcanza con ofrecer lo que se debe saber, ni siquiera hacer lo que le demandan, hoy las instituciones de Educación Superior deben hacer lo que es necesario y es necesario salir y formar parte de la sociedad actual y claramente una herramienta para esto, es la función de la extensión como un principio fundamental de la Educación Superior, ser de todos y estar para todos.

## 2.4 La accesibilidad a las Instituciones de Educación Superior

Según el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia en el acceso a la Educación Superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la etnia, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.

La equidad en el acceso de la Educación Superior debería empezar por el fortalecimiento de su vinculación con los demás niveles de enseñanza, y más concretamente con la enseñanza secundaria. Las instituciones de Educación Superior deben ser consideradas componente de un sistema continuo al que deben también contribuir y que deben fomentar. En este caso, la enseñanza secundaria no debería limitarse a formar candidatos para acceder a la enseñanza superior, sino también prepararlos para la vida activa brindando formación para una amplia gama de profesionales. No obstante, el acceso de a la Educación Superior debería seguir estando abierto a toda persona que haya finalizado satisfactoriamente la enseñanza secundaria u otros estudios equivalentes o que reúna las condiciones necesarios, en la medida de lo posible, sin distinción de edad y sin ninguna discriminación.

Por consiguiente, el rápido y amplio incremento de la demanda de Educación Superior exige, cuando proceda, que en toda política de acceso a la misma se dé preferencia al planteamiento basado en los méritos. Se debe facilitar activamente el acceso a la Educación Superior de los miembros de algunos grupos específicos como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones.

## 2.5. La Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior

Las instituciones de Educación Superior como bien público es la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad, especialmente de los gobiernos. Incrementar nuestros entendimientos y capacidad de respuesta para encarar la complejidad de los desafíos globales presentes y futuros en lo social, económico, científico y cultural. Orientar a las sociedades hacia la generación de conocimiento, como guía de los desafíos globales tales como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, la energía renovable y la salud pública. A través de sus funciones principales, en el marco de la autonomía institucional y la libertad académica, propender hacia la interdisciplinariedad y promover el pensamiento crítico; así como una participación ciudadana activa que contribuya al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar y el respeto de los derechos humanos incluyendo la equidad de géneros (CMES, 2009).

Las instituciones de Educación Superior, deben no solo dar herramientas sólidas para el mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. Se requiere una mayor información, apertura y transparencia observando las diferentes misiones y el desempeño de cada una de las instituciones. La autonomía es un requisito indispensable para equipar a las misiones institucionales de calidad, relevancia, transferencia y responsabilidad social.

En este orden de las ideas, las instituciones de Educación Superior tienen que fomentar la responsabilidad social universitaria siendo esta un sistema de gestión en base a criterios de justicia y sostenibilidad para lograr un desarrollo social y ambientalmente sostenible en la tierra. Así mismo, la responsabilidad social universitaria es un enfoque de gerencia ética; todos los potenciales afectados por la actividad de la universidad deben de retirar los mayores beneficios y menores daños de ella e inteligente, la gestión responsable de los impactos de la universidad deben retornar en beneficios para la organización, cuyo propósito esencial es la generación y transmisión de conocimientos, así como la formación humanística y profesional integral.

Las instituciones de Educación Superior enmarcadas en la responsabilidad social deben jugar un papel en los impactos que generan en su entorno humano, social y natural, en la promoción



del desarrollo humano sostenible de un país. La responsabilidad social de las instituciones de Educación Superior se puede expresar en el siguiente esquema:



Diagrama No. 3: Esquema de Responsabilidad social de las IES

## 2.6 La Pertinencia en las Instituciones de Educación Superior

La noción de pertinencia, proveniente del ámbito organizacional constituye el fenómeno por medio del cual se establecen las múltiples relaciones entre las instituciones de Educación Superior y el entorno. Desde una perspectiva política, la pertinencia es un enfoque que ha predominado en y desde la UNESCO quien ha asumido el liderazgo en la definición conceptual de la pertinencia. Desde una perspectiva social, “considera las instituciones de Educación Superior como un autor protagónico, con capacidad de crítica y cuestionamiento del statu quo. La pertinencia es también social, económica y cultural”. Un enfoque economista, define “la pertinencia como la capacidad de creatividad de absorber las demandas, en función de la relaciones IES-Empresa, y a ésta última como interlocutora del tejido social”. Desde una perspectiva integral, “engloba los enfoques anteriores pero incluye además la permanente incorporación de las acciones de la vinculación IES-Sociedad y su retroalimentación, a los proyectos curriculares”.

Para CMES (1998), la pertinencia de las instituciones de Educación Superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen, lo que la sociedad requiere son normas éticas, capacidad crítica, mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundar las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente.

En este mismo orden, unos de los objetivos fundamentales de las instituciones de Educación Superior en el marco de la pertinencia es facilitar el acceso a una educación general más amplia, a una educación especialidad y para determinar carreras, a menudo interdisciplinarias, así mismo centrarse en las competencias y aptitudes pues ambas preparan a los individuos para vivir situaciones diversas y poder cambiar de actividad.

## 2.7 La Internacionalización en las Instituciones de Educación Superior

La internacionalización está teniendo profunda repercusiones en la Educación Superior. A la tradicional movilidad internacional del estudiantado y del profesorado se han incorporado, en las últimas dos décadas, los movimientos de los programas educativos, de instituciones de Educación Superior y de nuevos proveedores comerciales transfronterizos. La educación a distancia, gracias a la revolución tecnológica, se ha transformado radicalmente en el plano nacional, y en el plano internacional con una rápida expansión de las transacciones transfronterizas. En la educación transfronteriza, el reconocimiento y el registro son críticos para garantizar la legitimidad de la institución y las titulaciones otorgadas. Las políticas y las normativas de los países pueden evitar que los proveedores extranjeros se conviertan en competidores y en factor de riesgo.

Sin embargo, la internacionalización de la Educación Superior se entiende como un proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacional e intercultural en las misiones, propósitos y

funciones de las instituciones universitarias. A través de ella se tiende a formalizar los beneficios de la cooperación internacional para las instituciones de Educación Superior en general. Este concepto se presenta como una respuesta a los desafíos que impone la globalización, definida como la integración estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, capitales, servicios, conocimiento y en menor grado, a personas a través de las fronteras.

La importancia que hoy se le otorga a la internacionalización de las instituciones de Educación Superior es enorme, sobre todo porque arrastra los conceptos que se vienen a establecer las directrices del nuevo paradigma de la educación: regionalización, colaboración, cooperación, integración, movilidad académica, alianzas, innovación, TIC'S y competencia, entre otros. Prueba de ello es la importancia que se le dio a este tema en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior CMES 2009 organizada por la UNESCO, realizada a principios de julio en París, donde varios ministros de educación de todo el mundo y encargados de la elaboración de políticas, discutieron en torno a sesiones de trabajo, sobre:

- ▶ Los cambios en las pautas que rigen las relaciones entre el Estado, la enseñanza superior y el mercado; la amplia gama de iniciativas y asociaciones internacionales innovadoras.
- ▶ El potencial que ofrece la prestación de servicios y recursos educativos a través de las fronteras y los riesgos conexos.
- ▶ Los efectos de estas tendencias sobre las modalidades de financiación de las instituciones de Educación Superior y sobre los educandos más allá de los estipendios para sufragar los desplazamientos.
- ▶ Los cambios de gran calado que se necesitan en las políticas relativas a la Educación Superior y en las pautas de gobernanza y gestión.

La internacionalización de las universidades se ha vuelto parte de las agendas nacionales e institucionales en todos los países de América Latina y el Caribe, desde hace algunos años. Promoverla implica acciones como la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, creación de redes de

carácter regional e internacional, oferta educativa internacional, internacionalización del currículum vitae, dobles titulaciones, acuerdos interinstitucionales, investigaciones y posgrados conjuntos, enseñanza de idiomas y culturas locales, programas de cooperación al desarrollo, procesos regionales de evaluación y acreditación de la calidad universitaria y las medidas para mitigar la “fuga de cerebros”, entre varias otras medidas.

Una tarea titánica que conlleva un trabajo enorme donde cada institución de Educación Superior ha debido elaborar nuevos proyectos y crear programas para hacer frente a este reto. Pero una acción necesaria, por no decir obligatoria, para crear una sociedad del conocimiento, para mejorar la calidad de la Educación Superior, para contribuir al entendimiento global, para preparar a estudiantes en el desempeño de en una comunidad multicultural y así hacerlos más competitivos, más competentes y mejores ciudadanos.

## **2.8. La Evaluación y Acreditación y Calidad en las Instituciones de Educación Superior**

La evaluación puede ser lo mejor y lo peor en el mundo académico. Aquellos que forma testadura la rechazan son locos peligrosos, pero en manos de quienes la defienden, la evaluación pueden convertirse en una herramienta terrible de poder. La evaluación esta unida al concepto de calidad, el cual esta relacionado con la pertinencia, servicios necesidades socioeconómicas y culturales que deben atenderse, excelencia académica, estándares cualitativos que deben satisfacerse para garantizar el rigor académico.

Desde este punto de vista, la pertinencia lo que las instituciones de Educación Superior hacen y lo que la sociedad espera de ellas, el papel de las IES en la sociedad, el acceso y la participación, la enseñanza y el aprendizaje, la función de la IES, como centro de investigación, la responsabilidad de la Educación Superior con otros sectores de la sociedad, el mundo laboral y la función de servicio de la Educación Superior en la comunidad. En la búsqueda de soluciones a los problemas humanos urgentes, la población, el medio ambiente, la paz y el entendimiento internacional, la democracia y los derechos humanos.

Las instituciones de Educación Superior deber ser caracterizadas y evaluadas por su tipología y contexto, a partir del cumplimiento de su misión, visión, valores y objetivos. Caracterizar y evaluar

los programas universitarios a partir de sus propósitos de formación, y las capacidades y valores que se adquieren. Algunos de los tópicos en el proceso de autoevaluación institucional que las instituciones de Educación Superior que tiene que retomar:

- ▶ Gestión Institucional, comprende todo lo concerniente al proyecto institucional: visión, misión y políticas. La planificación, organización, dirección, control y la evaluación institucional. La gestión administrativa y financiera. La gestión para el aseguramiento de la calidad. Esta función esta relacionada con las otras, ya que desde la gestión se asegura, garantiza o apoya las funciones docencia, investigación científica y de proyección social.
- ▶ Docencia, esta función comprende las actividades orientadas a la creación y difusión de conocimientos relevantes, socialmente válidos el desarrollo de competencia para el mundo del trabajo. El desarrollo de valores y actitudes que preparen a los educandos para enfrentar con éxito los desafíos de la vida. Claro es que los componentes fundamentales que rodea a esta función, es la planificación y administración del currículo, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación del mismo.
- ▶ Investigación, formar parte de esta función todos los procesos orientados a conocer la realidad e incidir en su transformación ya sea en el contexto local o nacional, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad. La investigación requiere que se establezcan líneas de investigación, que puedan ser mediante desarrolladas por centros de investigación o mediante proyectos de investigación. La función de la investigación se vincula a la docencia en medida que sus resultados se incorpora al contenido de la enseñanza.
- ▶ Extensión, comprende la interacción de las instituciones de Educación Superior con los demás componentes de la sociedad, para un mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos y la solución de problemas específicos en función del desarrollo. En estos procesos participan docentes, investigadores y estudiantes y los conglomerados sociales hacia los que se proyecta la labor de la institución.

- ▶ Implementación de procesos de incidencia en los marcos nacionales para la inclusión de los criterios, indicadores y estándares interculturales en los sistemas de evaluación y acreditación de programas e instituciones.

## 2.9 La Gestión en las Instituciones de Educación Superior

En las instituciones de Educación Superior tradicionales, el comportamiento humano tenía un carácter interno, existía una autorregulación de la conducta, condicionada por las fuertes bases culturales, las características del trabajo académico, en particular su prestigio social y el carácter intrínsecamente motivador de su contenido y salario atractivo. Las nuevas situaciones implican una mayor direccionalidad de la actividad académica, demanda de repuestas de la sociedad, fragmentación interna de la institución, debilitamiento del compromiso institucional asociado al deterioro del nivel de vida de los profesores y una mayor coordinación por las tendencias actuales que se mueven hacia la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo. Todo esto se ha expresado en la necesidad de desarrollar el conocimiento en temas tales como el poder, la motivación, la cultura, el liderazgo y otros, en particular, en su aplicación en las IES.

La sociedad está compuesta de organizaciones de diversa índole. Al margen de sus diferencias, todas tienen en común una meta, y un plan y un líder para cumplir la meta. Sirven a la sociedad, logran objetivos, preservan el conocimiento y ofrecen carreras. El grado en que una organización alcance sus objetivos depende de cuan bien los líderes realicen su trabajo, es decir, de su desempeño. Este puede medirse a partir de dos conceptos “eficiencia” y “eficacia”. La eficiencia, es la capacidad de hacer correctamente las cosas. Es un concepto de entrada-salida (insumo-producto). El líder eficiente es el que logra minimizar el costo de los recursos con los que obtiene su meta. Es hacer correctamente las cosas. La eficacia, es la capacidad de escoger los objetivos apropiados. El líder eficaz es aquel que selecciona y hace las cosas correctas.

Desde que el ser humano tuvo que organizarse para relacionarse entre ellos y con la naturaleza fue necesario hacer una división de funciones y tareas, establecer jerarquías y estructuras, entre otras actividades administrativas. Las antiguas civilizaciones de Egipto, China, Roma y Grecia aplicaban principios actualmente utilizados como el recono-

cimiento de la necesidad de planear, organizar y controlar, la descentralización del poder y la organización funcional de los poderes administrativos. Los filósofos, Sócrates, Platón, Aristóteles y otros, aportaron a la teoría de la administración. Estos conocimientos primitivos se sistematizaron con el funcionamiento de la iglesia católica, los ejércitos y los Estados.

Para Stoner (1989), la gestión es un proceso de planear, organizar, liderar y controlar los esfuerzos de los miembros de la organización, y el empleo de todos los demás recursos organizacionales para lograr objetivos establecidos. La planeación, es un proceso de anticipación que incluye objetivos y procedimientos. Permite utilizar los recursos para alcanzar los objetivos; que los miembros realicen sus actividades en sintonía con estos medir el progreso para imponer la medida. La organización, es el proceso de disponer y destinar el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización para cumplir sus objetivos eficientemente. El diseño organizacional adecua la estructura a los objetivos y recursos. El liderazgo, son las acciones que realiza el directivo para promover un comportamiento humano que permite obtener la máxima productividad, calidad y eficiencia del trabajo. El controlar, es comparar el comportamiento real con el previsto y realizar las acciones correctivas para lograr los objetivos.

En este contexto Drucker (1954), plantea que “las instituciones de Educación Superior no se limitan a prestar un servicio; quiere que el usuario final no sea un consumidor, sino un participante activo, que haga algo. Se vale de un servicio para provocar un cambio en un ser humano. (...) Crea hábitos, visión, compromiso, conocimientos. En vez de mera proveedora de un servicio, procura convertirse en parte de quien recibe. En tanto no haya logrado, no habrá tenido buenas intenciones”.

Sin embargo las instituciones de Educación Superior, han tenido un paradigma del modelo de gestión universitaria tradicional; Autonomía Universitaria, la IES podían funcionar y cumplir su misión sin grandes precesiones externas, gracias a, el conocimiento asociado no resultaba socialmente relevante. Poderes sociales principales, iglesia y Estado, no consolidados. La docencia y la auto-sustentabilidad no requerían instalaciones fijas. Libertad Académica, elemento fundamental para surgimiento fue la misión de formar élites, cultas, no comprometidas con exigencias profesionales específicas para la utilización del conocimiento.

Carácter colegiado e integración institucional no autoritaria, el modelo gremial con se fundan las primeras universidades, no posibilitan el establecimiento de jerarquías, y por eso la necesidad de que todos deberían ser consultados sobre cualquier decisión institucional.

Unas de las principales características del modelo tradicional de gestión universitaria de las instituciones de Educación Superior, es la poca orientación al cumplimiento de metas específicas, la toma de decisiones de forma colegiada, la influencia preponderante de los aspectos académicos en la vida institucional, desinterés por aspectos financieros. Las acciones directivas dentro de un modelo de “laissez faire” (dejar de hacer). Condicionamiento de los comportamientos a partir de la estructuración de un sistema de valores construidos históricamente y reforzado por símbolos, tradiciones y rituales significativos para la comunidad académica.

Todas estas acciones, nos conlleva a un nuevo paradigma de modelo de gestión de las instituciones de Educación Superior, el cual este orientado, al reconocimiento de la utilidad del conocimiento en la vida social, al cambio de la relación entre conocimiento y poder, a partir de la consolidación del Estado y el mercado, los nuevos paradigmas en la misión universitaria; compromiso con las necesidades sociales. El alto nivel de orientación a metas específicas tanto en la docencia como en la investigación, mayor agilidad en la toma de decisiones para enfrentar la dinámica de cambios del entorno, mayor significación en el trabajo cooperativo ente el abordaje interdisciplinario y transdisciplinario actualmente requerido, mayor coordinación y trabajo en equipo para hacer mas racional el uso de los recursos y garantizar los resultados esperados y así mismo mayor direccionalidad académica para el cumplimiento de las metas, la coordinación del trabajo en equipo y la orientación del comportamiento.

En ese mismo orden, podemos hacer una definición de gestión de las instituciones de Educación Superior desde nuestras particularidades, operar y desarrollar eficientemente la docencia, la investigación y la extensión, así como los recursos financieros, humanos y físicos vinculados con la misma, con el fin de lograr resultados definidos como relevantes para la institución y la sociedad. En ausencia de un modelo de integral de gestión para las instituciones de Educación Superior, es necesario considera los hallazgo del mundo gerencial. Las aplicaciones deben cumplir los preceptos siguientes:

- ▶ Valorar, la factibilidad de aplicación de la técnica o el concepto dentro de las características peculiares de la actividad universitaria.
- ▶ Ver la institución como un todo, de forma que pueda lograrse un nivel de integración de distintas concepciones y técnicas de gestión.
- ▶ Considerar, para cada caso, el manejo de las estructuras de poder existente.

En este sentido se plantea a través del siguiente esquema de modelo de gestión esperado:



Diagrama No. 4: Esquema de la Visión de una Institución de Educación Superior

Si bien es, toda institución de Educación Superior, es una organización que constituye un constructo social y desde esa construcción se despliega la acción individual y colectiva de las personas que la conforman. Ese constructo no está determinado ni predeterminado, es el resultado de la acción de las personas, dentro de una lógica que trasciende los caminos de la racionalidad o la espontaneidad de los procesos interactivos. Por lo que construir IES con un proceso de gestión es construir un escenario sobre el futuro siendo esta una obra creativa a la que, implícita o explícitamente, contribuyen todos aquellos que ha de tomar decisiones a largo plazo. Por lo que en el proceso de gestión la visión de las instituciones de Educación Superior tiene que ver a lo lejos, la imagen que se

tiene del futuro, tienen que sorprender al futuro antes de que el futuro las sorprenda.

### III. Conclusiones

El proceso de construcción de este ensayo, enfocado en las Instituciones de Educación Superior de hoy en día, de lo que se desea y se espera de ella, es uno de los grandes retos al momento de escribir este documento, por lo que a continuación se expondrá conclusiones que son ideas para enriquecer a las Instituciones de Educación Superior de hoy en día:

Las Instituciones de Educación Superior de hoy en día tienen que plantearse hacia un nuevo paradigma que les permita una organización de creación y gestión del conocimiento, la integración de la formación y la investigación, y la integración con las empresas e instituciones, nuevas formas de gestión, estructuras que les favorezcan interrelaciones, una educación continua, trabajo interdisciplinario, cooperación institucional y trabajos en redes.

Las investigaciones deben desarrollar conocimiento y revitalizar saberes, conceptos, para promover el reconocimiento, la revalorización y el análisis de la dinámica de la cultura y lengua de los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina, siendo estos conocimientos como parte constitutiva del currículo universitario.

Las Instituciones de Educación Superior, tienen que facilitar la reflexión y el análisis necesario que permitan la interpretación de la situación socio-económica de la región y así mismo tienen que contribuir en la formulación y definición de estrategias que faciliten el desarrollo integral.

Las Instituciones de Educación Superior tienen que construir referentes técnicos, académicos y metodológicos, que tengan la capacidad de apreciar y aprovechar el valor de las experiencias y las iniciativas locales sistematizándolas en esquemas de trabajos participativos de tal forma que se articulen como propuestas alternativas de desarrollo que faciliten la canalización de recursos hacia la región.

Las Instituciones de Educación Superior, tienen que contribuir a la formación profesional del recurso humano de las organizaciones que trabajan en la región por medios de actividades académicas

de formación profesional y de investigación científica facilitando el fortalecimiento de las iniciativas locales.

Las Instituciones de Educación Superior tienen que crear espacios para la recuperación, fortalecimiento y acompañamiento de los planes y propuestas de vida de los pueblos y sus organizaciones para impulsar el buen vivir, el vivir bien y el vivir con dignidad.

Las Instituciones de Educación Superior tienen que impulsar la vinculación de la teoría con la práctica, en el desarrollo de los procesos de aprendizajes, creación y recreación comunitaria de saberes, fundamentados desde el conocimiento ancestral de los pueblos. Desde el punto de vista de la implementación de metodologías que faciliten el diálogo e interacción de los diferentes conocimientos, sabidurías, saberes y prácticas de los pueblos como paradigma descolonizador.

UNESCO (2009). *Conferencia Mundial de la Educación Superior*.

URACCAN (2005). *Política de Extensión Social de la Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense*.

## Bibliografía

Arocena, R. y Sutz, J. (2003). *La universidad latinoamericana del futuro*. Tendencias - Escenarios - Alternativas. Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Duriez, M. (1996). *Aproximación al modelo organizativo universitario latinoamericano*.

Drucker (1954). *Teoría de las organizaciones, practica de gerencias*.

Lave y Wenger (1991). *Esquema de comunidad de práctica*.

Stoner, J. (1989). *Administración*. Ed. Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México.

Sánchez (2011). *LA NUEVA ECONOMÍA Y EL CAPITALISMO ACTUA*. La Habana, Cuba.

Tünnerman, C. (1996). *La Educación Superior en el umbral del Siglo XXI*. Caracas, Venezuela.

UNESCO (1998). *Conferencia Mundial de la Educación Superior*.